Distribución gratuita / 5.000 ejemplares
Callao 360, CABA
Tel: 45626241 / 11 5935 0377
Editor responsable: Pablo Bruetman
ISSN 2525-1260
RNPI 2023-80635641

Crítica

Año 13 Número 120 Edición Enero 2024
Cooperativa Ex Trabajadores de Crítica Ltda.
citricarevista@gmail.com
www.revistacitrica.com

Crecemos gracias a tus aportes.

Sumate a la comunidad Citrica

Entra a www.revistacitrica.com y elegí la suma de dinero que desees.

¿Por qué y para qué suscribirse?

Para ser parte de nuestra comunidad, integrada por diferentes comunicadoras, comunicadores y medios autogestivos de todo el país.
Para acercar noticias y proponer temas que no aparecen en los "grandes" medios.
Para que te llevemos esta edición impresa a tu casa, y para que puedas acceder a libros, eventos culturales y descuentos en restaurantes cooperativos y comercios agroecológicos.
Para que hagamos más de lo que falta: periodismo. Y desde el territorio.

Escribinos 1159350377

Suscribite a Revista Cítrica:

Vende Patria CLON

Nos gobierna un presidente que niega el cambio climático. Que fantasea con privatizar ríos, que legitima la privatización de lagos, que quiere sacarle toda protección a bosques y glaciares. Que quiere convertir el mar en un gran shopping, donde la libertad de mercado sea para todos, incluso para los buques extranjeros que vienen a saquear los peces y moluscos de nuestro territorio. Un tiro en el pie del que ni se mosquea: cree -o creía- que es lo que hay que hacer, a pesar de que empresarios del sector que lo votaron le advierten que es una locura y que eso implicaría la quiebra de casi todas las empresas del rubro.
La Argentina está en venta como quizás nunca estuvo. Y la venta no es solo de sus empresas públicas, sino de todo: suelo, aire y agua.
"Todo lo que pueda estar en manos del sector privado, pasará al sector privado", repite Milei como uno de sus latiguillos. El DNU que se puso en vigencia el 29 de diciembre y la Ley Ómnibus titulada "Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos" son la herramienta con la que quiere concretar ese sueño húmedo liberal. Una ley que en el Congreso, donde se redactan las leyes, nadie del oficialismo dice quién la redactó o quién la pensó, en buena medida porque, como escribió el periodista y analista político Diego Genoud, se hizo en Bruchou & Funes de Rioja, el poderoso estudio jurídico que lideran Enrique Brouchou -hermano del ex presidente de Citibank en la Argentina Juan Brouchou- y Daniel Funes de Rioja, presidente de la UIA y de la cámara que nuclea a las grandes alimenticias. Milei no gobierna para los dueños de la Argentina y las transnacionales que están en la cartera de clientes de Bruchou & Funes de Rioja. Todas esas empresas y empresarios directamente gobiernan desde el 10 de diciembre.

Grupo Benetton, Minera Vale, Gold Corp, Ted Turner, Grupo Heilongjiang Beidahuang, Ledesma, Starlink, DirecTV, Exxon, Chevron, Axion Energy, Lithium, Pampa Energía, TecPetrol son algunas de las que podrían beneficiarse si avanza el remate del territorio nacional.

La lista sigue y seguirá. Por eso hay que intentar detener este avance en las calles y en el palacio. Como sea. Porque como cantó La Renga en Racing en estas semanas, cuando presentó una canción que ya tiene 25 años "pero sigue siendo muy actual":

Desde el norte, si ahí empieza
hasta el sur que se termina
del mar a la cordillera
ya no va a ser la Argentina.

¿Y cuando compren todo
que más va a querer? ✪

DNU y Ley Ómnibus: un atraso abismal en materia ambiental

UN REPASO POR TODAS LAS LEYES DE PROTECCIÓN QUE LAS REFORMAS DE JAVIER MILEI PRETENDE MODIFICAR O ELIMINAR. LA IMPOSICIÓN DE LA LEY DE LA SELVA, PERO SOBRE TODO, LA APERTURA A LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LO QUE ORIGINARÍA LA PÉRDIDA DE SOBERANÍA Y CONTROL PÚBLICO DE NUESTROS BIENES COMUNES.

Por **Ricardo Serruya**

El colectivo de abogados y abogadas ambientales y el Colectivo de Acción por la Justicia Ecosocial (CAJE) elaboraron un documento donde alertan los efectos regresivos de algunas normas explícitas en el DNU que quiere imponer el gobierno de Javier Milei. El documento está enfocado en lo socioambiental junto a la pérdida de soberanía y control público sobre nuestros bienes comunes.

LEY DE TIERRAS

La alta concentración de la tierra en pocas manos hace que, en Argentina, el 1% de los grandes productores posean el 40% de la tierra, mientras que el 99% de los demás productores tengan que sobrevivir con el 60% de la tierra restante. En la provincia de Santa Fe, meca de la producción agroindustrial, la ecuación también es escandalosa: el 60% de la tierra la tiene el 0,06% de la población.

La derogación de la ley 26.737, tal como lo plantea la Asociación de Abogados y Abogadas Ambientalistas "implica una cesión de soberanía de nuestro suelo y tierras fértiles a corporaciones extranjeras que históricamente vieron a nuestro país como una canasta de recursos a explotar y saquear. Esta derogación presenta una gravedad institucional y socio ambiental porque se da en un contexto de profunda concentración de la tierra, la renta y riqueza en nuestro país"

Las explotaciones mineras y de litio en manos de empresas multinacionales y la extensión de la frontera agropecuaria para producir monocultivos transgénicos así lo demuestran.

En un momento histórico donde algunos enfrentamientos bélicos se producen por la tenencia y propiedad del agua, la ley que el decreto pretende derogar prohíbe que sea un extranjero quien sea el titular de una parcela que contengan espejos de aguas de envergaduras y permanentes o ubicados en zonas de seguridad o fronterizo. Como bien lo plantean los abogados y abogadas ambientalistas: "La entrega de nuestros suelos cultivables, cuencas y fronteras a corporaciones y capitales extranjeros, se da en un contexto de disputa geopolítica entre China y USA por el control de los recursos naturales de todo el Sur Global"

GUIÑO A LAS EMPRESAS MINERAS

Otras normativas que el decreto pretende derogar están relacionadas con la explotación minera. El argumento en este caso es que, para incentivar a las corporaciones a extraer la riqueza de nuestro subsuelo (más aún) es necesario reducir sus costos.

Un argumento absolutamente falso, pues desde la década del 90 los beneficios impositivos y de regalías existentes son abrumadores.

Estas son solo algunas de las concesiones que el estado nacional y las provincias conceden a las multinacionales que explotan nuestro subsuelo:

1) La ley 24.196 concede una doble deducción fiscal de Gastos de Explotación por lo que las empresas pueden deducir el 100% del monto invertido en determinar la factibilidad del proyecto del cálculo del Impuesto a las Ganancias. En otro articulado, esta ley les concede estabilidad fiscal por 30 años. Como si esto no alcanzara, más adelante propone una amortización acelerada de maquinarias, vehículos e infraestructura que pueden amortizar en 3 años pudiendo –además- trasladar indefinidamente el quebrando de una amortización acelerada al próximo ejercicio fiscal.

2) La ley 25.492 le devuelve a estas empresas el 100% del IVA a la Explotación por la compra de los vehículos, maquinarias que importen y por los elementos o servicios que compren o contraten.

3) La resolución 112/2000 les otorga exenciones de aranceles y tasas aduaneras, por lo que estas empresas están liberadas de pagar derechos de importación, o tasas estadísticas por la importación de bienes de capital, equipos o insumos.Además se los exime del Impuesto a las Ganancias en las utilidades obtenidas por la capitalización de sociedades y del Impuesto a la Ganancias Mínima Presunta. Hay que recordar que salvo ésta todas las demás actividades productivas y comerciales de nuestro país pagan ganancias y… por adelantado!!!!

4) La ley 25.161, en su artículo 22 bis ubica el tope de regalías en un 3%, al cual se le descuenta el costo del proceso productivo, lo que representa un neto de 0,5 % del mineral que ellos dicen que contiene el concentrado de minerales, en este caso el oro, el resto del mineral, plata, cobre, plomo, uranio, molibdeno, etc. NO TRIBUTA. En otros países se cobra entre el 14% al 40% de todos los minerales.

5) Se les otorga una capitalización hasta un 50% de los evalúo de Reservas Mineras con el fin de obtener financiación externa.

6) La ley 24.402 les devuelve en forma anticipada y les financia el IVA

7) Se los exime de Contribución sobre la Propiedad Minera y acá se incluye todo impuesto o gravamen presente y futuro, nacional, provincial o municipal.

8) La ley 24.228 los exceptúa también de gravámenes Provinciales y Municipales: Acuerdo Federal Minero incluyendo tasas municipales, Impuesto a los Sellos, Ingresos Brutos, entre otros.

9) La ley 24.490 concede el reembolso a las exportaciones por puertos Patagónicos reintegrando un 5% . Estas empresas privilegiadas, pueden "exportar" los metales "regalados" por la Nación Argentina, a través de puertos patagónicos que, cuanto más austral lo hagan, mayor será el reintegro que reciban. En caso de utilizar el puerto de Comodoro Rivadavia, por ejemplo, gozan de un reembolso del 5%, pero no debemos olvidar que les cobramos el 3% de regalías, o sea que en este caso, si una empresa saca riqueza argentina del subsuelo, debe dejarle a la provincia sureña el 3% de todo lo que se lleve (un porcentaje ínfimo, en otros países oscila entre el 40 y el 80%) , pero como gozan –por sacarlo de un puerto patagónico- de un reembolso del 5%, se llevan todo, y nosotros además el pagamos un 2% del monto total que declaran (y que nadie supervisa). O sea, por sacar nuestro oro, debemos pagarle el 2% de lo que, dicen, se llevan.

10) El Decreto 613/2001 exime del Impuesto al Cheque, hay que recordar que para el resto de las actividades la tasa es del 6 por mil. Además se los exime del impuesto a las retenciones por exportación .Otras actividades pagan del 10% al 20%

11) Se les deduce el 100% de los Impuestos a los combustibles líquidos constituyéndose en la única actividad que goza de este beneficio.

12) Cuando las empresas mineras realicen transferencias al exterior de Capital y Ganancias, no deben pagar cargas o impuesto sobre dicha transferencias. Además están autorizadas a no ingresar al país el 100% de lo producido por sus exportaciones.

13) Los estados (tanto los provinciales como el nacional) subsidian la línea minera: 100% subsidiada por los Argentinos 70% usuarios nacionales 30% usuarios provinciales

14) El 100% de la inversión minera es financiada por el Banco Mundial y garantizada por el Gobierno Argentino. Destaquemos que estas empresas suelen presentar quiebra y quienes pagan sus deudas suelen ser las Garantías.

15). No están obligadas a depositar una caución real frente a un posible desastre ecológico. Resulta necesario recordar que en otros países las empresas deben depositar el doble del valor del mineral que van a extraer. Mientras que en nuestro país por el contrario se les permite deducir por gastos de conservación del medio que ellos mismos provocaron.

16) El último beneficio obtenido les fue otorgado en el mes de marzo del año 2016, cuando el gobierno de Mauricio Macri mediante el Decreto 349/2016, eliminaba las retenciones a las exportaciones mineras. Esto significa que el Estado Argentino dejaba de recaudar más de 200 millones de dólares.

Ante semejante abanico de "favores" resulta incomprensible que se plantee ciertas facilidades para que estas empresas inviertan. En ningún país del mundo se le ofrece tantas ventajas como en Argentina.

LEY DEL FUEGO – LEY DE GONDOLAS

El decreto mileista también derogaría la ley de manejo de fuego. Si bien no es mencionada explícitamente se menciona la modificación de la ley 26.815 derogando, en ese caso, los artículos que prohíben el cambio de uso o destino de áreas protegidas y humedales luego de que estas hayan sido afectadas por el fuego.

Se sabe que las quemas producidas en los últimos años en su gran mayoría han sido ocasionadas de manera intencional para transformar bosques, montes o humedales en llanuras para la explotación agrícola-ganadera o inmobiliaria. La existencia de esta ley no permitiría la explotación de parcelas que hayan sido quemadas, desalentando de esta manera, un fuego intencional con perspectivas productivistas.

Otras leyes que quieren derogarse como la ley de góndolas, la de abastecimiento o la de compre argentino afectarían principios de la soberanía alimentaria en un contexto mundial de crisis en la distribución de los alimentos.

LEY ÓMNIBUS

A solo días del anuncio de este decreto, el gobierno nacional también envía un proyecto de ley al congreso, llamado ley ómnibus debido al enorme abanico de reformas, derogaciones y nuevas normativas que plantea.

En el ámbito ambiental este proyecto de ley va por la derogación de más protecciones existentes a la naturaleza, los territorios y las personas que habitamos estos territorios. Diputados y senadores deberán decidir si se derogan la ley de glaciares y la ley de bosques.

LEY DE BOSQUES

La ley Nro 26331 tiene como finalidad la protección de los bosques nativos, una normativa fundamental si se tiene en cuenta que en los últimos 12 años, nuestro país perdió casi 3 millones de hectáreas producto de los desmontes contribuyendo de esta manera al fenómeno de la crisis climática, la pérdida de la biodiversidad y el empobrecimiento del suelo.

Si con la ley vigente sufrimos esta realidad, imaginemos cual puede ser la realidad si esta se deroga.

La ley en cuestión además de proteger a los bosques los clasifica en tres colores: rojo amarillo y verde y establece límites en la tala. En las zonas catalogadas bajo los colores rojo y amarillo se encuentraprohibida la tala de árboles, lo enviado al congreso por el Poder Ejecutivo Nacional permitiría hacerlo. No es el único avasallamiento, la ley todavía vigente exige que cualquier desmonte necesita la autorización de las comunidades de pueblos originarios y campesinos que residan en el lugar, de aprobarse dicha solicitud no sería necesaria.

LEY DE GLACIARES

Con respecto a La ley de glaciares (Ley Nro 26639), el mega proyecto propone derogar los primeros dos artículos que se centran en la preservación tanto de los glaciares como del ambiente periglacial. De ocurrir estas derogaciones permitiría a las empresas mineras y petroleras realizar actividades en estas zonas.

Si esto ocurre es un nuevo "incentivo" para que las empresas multinacionales sigan llevándose toda la riqueza de nuestro subsuelo dejando además pasivos ambientales catastróficos.

CONCLUSIÓN

Como puede apreciarse tanto el decreto de necesidad urgencia y la ley ómnibus son elementos jurídicos que atentan contra la biodiversidad y los derechos de la naturaleza. También afecta, y mucho, a los colectivos de campesinos, pueblos originarios que intentan producir de manera sustentable en estas geografías.

Nuestro país posee el principio de no regresión ambiental que refiere a la prohibición de retroceder en la protección ambiental ya alcanzada. Este principio se aplica en el derecho internacional y está vigente también en el derecho argentino.

Su texto es muy claro: una vez que se ha establecido un nivel de protección ambiental, este no puede ser reducido, por el contrario, toda legislación ambiental posee la obligatoriedad de la progresividad, o sea de mejorar la protección ambiental

Tampoco permite derogar o modificar la normativa vigente; en la medida en que dichas modificaciones conlleven a disminuir o afectar negativamente los niveles de protección ya alcanzados, salvo que esté debidamente justificado.

No hay justificación posible para el latrocinio. ✪

Ley de tierras: "Se profundiza la venta de nuestro territorio"

DANIEL LONCON, INTEGRANTE DE LA CÁTEDRA LIBRE DE PUEBLOS ORIGINARIOS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, ANALIZA EL IMPACTO NEGATIVO QUE GENERARÁ LA DEROGACIÓN DE LA LEY DE TIERRAS, DE LLEGAR A REALIZARSE, TAL COMO PRETENDE EL GOBIERNO.

Por **Daniel Loncon**

Siempre es bueno recordar que el Estado se apropió de nuestros territorios en el Sur mediante la matanza de personas para luego entregar esos territorios a colonos, a la oligarquía local y al capital extranjero. Esa es nuestra concepción sobre la tierra. La Campaña del Desierto fue la entrega de nuestros pueblos.

Para entender el presente hay que recordar lo que pasó con nuestros pueblos y el motivo por el cual nuestras tierras son tan codiciadas. La constitución de 1853 decía que había que pacificar al indio y convertirlo al catolicismo. Recién en 1985 se sanciona la ley 23.302 que, entre otros aspectos, crea el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), y en su artículo 7, que todavía está vigente, se dispone la adjudicación de propiedad a las comunidades indígenas existentes en el país, adjudicación de tierras para la explotación forestal, minera, agropecuaria y demás, según la modalidad de cada comunidad; y las tierras debían estar situadas en el lugar donde habita la comunidad o zonas próximas. Esa ley todavía está vigente.

En 1994, se incorpora el artículo 75, inciso 17, que establece la posesión comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regular la entrega de otras tierras para el desarrollo humano. Pero la aplicación de estas reformas fueron mínimas, por el contrario siguieron los despojos, porque el extractivismo empezó a mirar para esos territorios ricos en recursos naturales, territorios donde había comunidades y claramente esas legislaciones no avanzaron.

La derogación de la ley de tierra en principio no nos afecta directamente, pero sí abre la puerta al capital extranjero, y eso sí empeorará nuestra ya débil situación.

Lamentablemente ninguna ley fue efectiva para la protección de los territorios y todo lo que en ello habita. Ya fuimos testigos de cómo el capital puede doblegar hasta al propio poder judicial, hacer legal lo ilegitimo y criminalizar a quien defiende sus derechos ancestrales. Esta etapa es aún peor.

La defensa de la soberanía territorial del Estado argentino es una mentira autocomplaciente porque desde la llamada Conquista del Desierto los territorios fueron entregados al capital extranjero. Para la tribuna se reclama la soberanía de las Islas Malvinas, pero del proceso de extranjerización de la región patagónica no se dice nada.

A la debilidad histórica de la situación dominial de los territorios indígenas, la derogación de la Ley de Tierras permitiría a los extranjeros, o a sus testaferros locales que benefician la adquisición de tierra a capitales extranjeros, apropiarse de grandes territorios con ríos, lagos, glaciares, bosques y estepas, que más allá de la importancia estratégica para el pueblo mapuche, afecta el equilibrio natural, que es fuente de vida y desarrollo de los pueblos. Para el pueblo mapuche, el territorio no es un bien o recurso, el territorio forma parte de nuestra existencia y permite nuestro desarrollo como pueblo.

El territorio, el agua y los bienes naturales son los nuevos objetivos de este neocolonialismo, a través de su brazo ejecutor, una nueva versión del anarcocapitalismo, que, con un lenguaje tecnocrático, ha logrado influir en las masas que hoy le han dado la representación parlamentaria y el Poder Ejecutivo, nada menos.

La derogación de la Ley de Tierras será leída como una profundización en el proceso de venta y extranjerización de nuestro territorio, esto significa abrirle la tranquera jurídica al capital especulativo, que no tendrá reparo para apropiarse de las riquezas: los minerales, los bosques y las fuentes de agua de Argentina, avasallando y pasando por encima de todo derecho de las comunidades originarias, y de las personas, si fuera necesario.

Ya teníamos mucho por resolver. Quedó demostrado que un convenio como el 169 de la OIT no es suficiente para frenar el avance extractivista y especulativo sobre los territorios. Y la consulta libre, previa e informada a las comunidades es una ilusión que aún está muy lejos de concretarse en la realidad.

De todos modos, nosotros seguiremos defendiendo las fuentes de agua y los entornos naturales. Pero no queremos estar solos en esta resistencia, invitamos a toda la sociedad a defender los recursos naturales, que son fuentes de vida, no solo para los pueblos originarios, sino para toda la humanidad.

Cuando el pueblo mapuche alza su voz para defender el territorio es criminalizado, incluso nos acusan de extranjeros. Pero la ciudadanía tiene que entender que para nosotros la defensa de los territorios va más allá de lo estratégico, estamos defendiendo la vida de la humanidad. Esta derogación da vía libre para que se profundicen aún más los conflictos ya existentes, y vendrán unos nuevos, con las comunidades, porque el despojo sería legal. Esta reforma es eso: la legalidad del despojo. Si se profundizan los atropellos, nosotros vamos a profundizar la resistencia porque queremos preservar el entorno natural.

Reitero porque creo que es importante decirlo: esta no es una lucha solo de los pueblos originarios, es una lucha de toda ciudadanía. Tenemos que unirnos para defender nuestras tierras porque tarde o temprano estos coletazos llegan a todos.

SE RECLAMA LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS, PERO DEL PROCESO DE EXTRANJERIZACIÓN DE LA REGIÓN PATAGÓNICA NO SE DICE NADA

• Por **Raúl Montenegro** *

Argentina **no es un conejillo de Indias**

SIN QUE LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES DEL PAÍS LO SEPA, BAYER-MONSANTO, BARRICK GOLD, ELON MUSK, EJÉRCITOS EXTRANJEROS, FLOTAS DE PESCA DE OTROS PAÍSES, COMPRADORES ANSIOSOS DE TIERRAS CON ALTA BIODIVERSIDAD, Y UNA LARGA LISTA DE PREDADORES INTERNACIONALES, TIENE HOY -COMO SU MEJOR REPRESENTANTE- AL MISMÍSIMO PRESIDENTE DE LA NACIÓN.

Ya estamos en el baile humano de 2024. Pocas veces en Argentina, excepto en tiempos de dictadura, hubo tantas amenazas apiladas. Años de luchas, campañas, trabajo parlamentario y debates públicos produjeron la Ley de Tierras, la Ley de Bosques Nativos, la Ley de Glaciares, la Ley de Semillas que excluye su patentamiento, el Código Penal, el Código Civil, y la lista sigue. Hoy este ADN administrativo y legal sufre los embates del DNU 70/2023 y del megaproyecto de Ley Ómnibus de la gestión Milei. Su aberrante colectividad de derogaciones de normas y cambios de redacción, tanto los aprobados por el DNU, como los propuestos en el megaproyecto de ley, recrean una pesadilla dictatorial pero en plena democracia. Pero no se trata de un mal sueño. Es la cruda y dramática realidad. El DNU y el megaproyecto de ley pisotean lo bueno que había en la mayoría de las normas vigentes e instituciones en marcha, pese a que eran perfectibles, y pese también a las malas gestiones presidenciales previas. Dependemos ahora de legisladores que en su mayoría no participaron de la elaboración de esas leyes, y que nunca podrán equiparar la experiencia y trabajo duro de parlamentos, instituciones, participación ciudadana e historiales de lucha de los últimos 40 años.

En el colmo de la irresponsabilidad, y de un sospechoso acompañamiento, muchos de esos legisladores -de distintos partidos políticos- anunciaron que "revisarían" los artículos de esa ley, y hasta el DNU (en vigencia desde el 29 de diciembre, y que el mega proyecto de ley, disimulado en uno de sus artículos finales, valida).

Es una burla parlamentaria inédita y peligrosa creer que diputados y senadores, en 30 días de sesiones extraordinarias, podrán "mejorar" lo que produjeron, con todos sus errores y aciertos, 40 años de democracia parlamentaria y participativa.

Argentina no es un conejillo de Indias para que un presidente sin suficiente formación para serlo, y sus ministros, experimenten con la gente, las instituciones, el ambiente, la salud, la educación, los alquileres y cientos de otros temas vitales. Es inadmisible que la la torpeza sectaria de quienes redactaron esas dos herramientas incluyan, además, cesión de más poderes a la presidencia.

En un país serio tanto el DNU 70/2023 como la totalidad del megaproyecto de Ley serían rechazados enteramente por inconstitucionales, y por representar un intento pseudodemocrático de totalitarismo.

Ningún enojo de mayorías, y ningún porcentaje de votos en elecciones generales, otorga derechos para que se destroce el ADN administrativo y legal de un país.

Resulta ofensivo cómo el DNU en vigencia, y la mega ley en tratamiento, entregan poder a minorías corporativas y económicas; cómo abren el país a la extranjerización impune de tierras, mares y territorios, y cómo le ponen bandera de remate a sus ecosistemas, organizaciones y trabajadores. Haciéndonos creer, falsamente, que todo esto se hace para que Argentina esté mejor.

En el colmo del desquicio no se trata solamente del intento por darle legalidad a un experimento descabellado. Sabiendo las tensiones y crisis que enfrenta la sociedad y cada familia ante la incertidumbre, y el salvese quien pueda de la vida cotidiana, la inefable Corte Suprema de Justicia de la Nación, ante urgentes presentaciones cautelares, comunicó, desde su trono con cuatro reyes, que analizarán esas cautelares "en febrero". Fácil para cuatro señores del privilegio supremo descansar en enero, mientras un país se desarma y cruje. Con sus sueldos, estabilidad y privilegios imperiales olvidan que deben trabajar para la sociedad con urgencia y responsabilidad, no con pereza y desprecio por la angustia de la gente. Pareciera que viven en otro país. Una Corte Suprema que actúa con semejante parcialidad y elitismo debería ser sometida a Juicio Político.

Si tuviéramos cuatro jueces supremos capaces en lugar de cuatro reyes llenos de soberbia y torpeza, ya deberían estar analizando las cautelares.

Pero vivimos en una Argentina inédita, con un presidente que llegó al poder con el símbolo de una motosierra, la misma que en toda nuestra América Latina, ultrajada, arrasó con bosques y vida de inocentes. En un país donde la misma persona responsable de habernos endeudado por más de 50 mil millones de dólares (Luis Caputo en la gestión Macri), es hoy Ministro de Economía (gestión Milei). Una Argentina donde la mayoría de los ministros designados para cuidar gallineros públicos son zorros privados. Una Argentina dónde, sin que la mayoría de la sociedad lo sepa, Bayer-Monsanto, Barrick Gold, Elon Musk, ejércitos extranjeros, flotas de pesca de otros países, compradores ansiosos de tierrras con alta biodiversidad, y una larga lista de predadores internacionales, tiene hoy -como su mejor representante- al mismísimo presidente de la Nación.

Lamento escribir esto los primeros días de enero de 2024, pero la realidad que enfrentamos es dramática. Claro que esta situación no tiene como único responsable a Javier Milei. La responsabilidad va también para atrás, hacia cada uno de los presidentes y presidenta anteriores. Pero lo real y dramático es que todos esos mandatarios, e incluso ex dictadores (siendo los dictadores por definición delincuentes y genocidas), nunca presentaron un sistema de derogaciones de leyes y de cambios de redacción tan amplio en los primeros días de gobierno. Peor aún cuando de su lectura surge, claramente, falta de conocimientos, ignorancia supina de temas claves para el ambiente y la sociedad, y una descarada entrega de poder a las corporaciones y sectores financieros.

Nuestro Jair Bolsonaro local ha logrado batir un récord de omnipotencia legislativa digno del Libro Guiness. Gracias a tanta irresponsabilidad no nos convertimos en una Republiqueta Bananera. Fuimos más allá. Nos transformamos en una Republiqueta Legislera. Una nueva, patética y peligrosa categoría. Pero como escribió Pablo Neruda, y podía leerse en los muros del Mayo Francés, "podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera".

Podrán imponer un DNU 70/2023, y presentar un megaproyecto de ley, pero no podrán transformar nuestro país en una corporación privada, ni en una manada de ovejas.

** Biólogo ambientalista y activista argentino. Director de FUNAM. Premio Nobel Alternativo 2004 (Estocolmo, Suecia).*

Escuela rural en Baradero: un fin de año esquivando venenos

EL 26 DE DICIEMBRE, ÚLTIMO DÍA DEL CICLO LECTIVO, MIENTRAS ALUMNOS Y ALUMNAS ESTABAN EN EL RECREO, UN TRACTOR "MOSQUITO" FUMIGÓ CON AGROTÓXICOS EN EL CAMPO LINDERO. NO ES UNA NOVEDAD: LA DIRECTORA PAOLA KRÜGER YA DEMOSTRÓ QUE EL PERSONAL DOCENTE Y EL ALUMNADO TIENEN DISTINTOS TIPOS DE HERBICIDAS, PLAGUICIDAS Y FUNGICIDAS EN SANGRE, Y QUE LA CONTAMINACIÓN ESTÁ EN EL AGUA, EN EL AIRE Y EN EL SUELO.

Por **Ricardo Serruya**

Paola Krüger es rubia, alta y de ojos penetrantes. Desde hace ya un tiempo es la directora de la Escuela Rural Nº 8 "República Oriental del Uruguay" de Baradero, en la provincia de Buenos Aires. Como muchas, forma parte de la Red Federal de Docentes por la Vida.

Paola sufre junto a sus alumnos las fumigaciones hace mucho tiempo. Su escuela está rodeada de campos que producen cultivos transgénicos y que constantemente vierten todo tipo de herbicidas, plaguicidas y fungicidas a metros de las aulas. Tan es así que ante la sospecha de ver que su propia salud y la de sus alumnos se encuentran afectadas, en agosto de 2020, junto a organizaciones socioambientales de Baradero y acompañados por profesionales que supervisaron el trabajo, decidieron saber que agua consumían y que aire respiraban.

Para poder solventar los gastos profesionales realizaron una colecta. Los resultados fueron contundentes: el agua que se encuentra en las napas, el aire y la tierra se encuentran contaminadas y son un peligro para la salud de quienes habitan el lugar. La cantidad y variedad de venenos hallados en los lugares de muestra (canillas, pozos, agua de red, el suelo entre la escuela y el campo, las veredas y otros más) es apabullante. El informe completo se puede ver en la web/doc Mancha Venenosa.

Pero eso fue solo el comienzo. Lo descubierto motivó a esta directora a investigar la salud de alumnos, auxiliares y docentes que, en esa escuela, conviven con las fumigaciones. La colecta alcanzó para que el Laboratorio Fares Taie de la ciudad de Mar del Plata analizara muestras de sangre y orina.

Los resultados obtenidos fueron tan contundentes como penosos. El 40% del alumnado es portador de glifosato y AMPA en la orina. Krüger también está contaminada. Lo investigado confirmó lo que muchos suponían, y a pesar de las denuncias, movilizaciones y acciones llevadas a cabo para que se abandone este modelo productivo que enferma y mata, la ambición y la falta de control por parte de las autoridades continúa envenenando territorios y los cuerpos que habitan estos territorios.

Es una práctica que sigue incluso en los días menos pensados. El martes 26 de diciembre fue el último día del ciclo lectivo 2023. Esa mañana alumnos y docentes se encontraban en el recreo pero los juegos debieron interrumpirse. Un tractor de los denominados "mosquitos" fumigaba el campo aledaño. Al aplicador y propietario no les interesó la presencia de alumnos y alumnas. Krüger, rápida de reflejos, les ordenó ingresar al establecimiento.

A las pocas horas, Krüger sufrió migraña, náuseas y picazón. Además estaba indignada: "Durante todo el año intenté ponerme en contacto con el municipio para colaborar en lo que fuera necesario para que se empiece a implementar la ordenanza aprobada hace un año", le dijo a este cronista. La ordenanza a la que se refiere es que las fumigaciones en este tipo de campos deben hacerse los fines de semana, justamente para garantizar que no hubiera ni alumnos ni docentes en las escuelas.

"Mientras nos siguen fumigando, nosotros seguimos tratando de vivir una vida feliz que construimos con paciencia y amor y que se quiebra con cada fumigación que nos va dejando marcas, afectando la integridad física, mental y anímica. Envenenar el aire, la tierra y el agua es un delito, vivir en un ambiente sano es un derecho y es inviable tener salud en un ambiente intoxicado", agrega la directora.

Veneno nacional

En Argentina hay aproximadamente quince mil escuelas rurales. La mayoría de estos establecimientos se encuentran linderos a campos donde la producción es fumigada con distintos tipos de agrotóxicos. La división entre las escuelas y los campos es apenas un tejido.

De hecho, hay muchas escuelas que se encuentran en una situación incluso más grave, debido a que funcionan dentro del mismo campo, en una parcela "cedida" por el dueño de la propiedad al Ministerio de Educación de cada provincia para que, por lo general, acudan los hijos y las hijas de peones que trabajan en ese lugar. Los de los productores suelen acudir a escuelas públicas o privadas que se encuentran en la ciudad más cercana.

El último relevamiento de escuelas rurales se realizó en noviembre de 2018 y fue presentado en la ciudad de La Plata en el primer "Encuentro Regional de Pueblos y Escuelas Fumigadas". En ese entonces se estimó que cerca de 700 mil niños y niñas conviven con el modelo transgénico-fumigador. Las provincias más afectadas son las de la zona núcleo: Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe.

Desde hace ya un tiempo, buena parte de estudiantes, docentes y personal auxiliar de estos establecimientos denuncian haber tenido contacto con agrotóxicos que se vierten con mochilas, "mosquitos" o son tirados desde aviones.

La docente Ana Zabaloy fue pionera en denunciar esta realidad y hoy se convirtió en una referencia ineludible para muchas personas. Zabaloy murió de cáncer en 2019. Su cuerpo albergaba una cantidad 14 veces superior de glifosato en sangre a lo que se considera como tolerable.

Antes de su muerte, Zabaloy, junto a otras docentes crearon la Red Federal de Docentes por la Vida. Hoy, con presencia en todo el país, es una de las entidades que nuclea a quienes continúan con su legado. Se suman también sindicatos, activistas en defensa del ambiente y docentes comprometidos con la vida que junto a padres, médicxs, enfermerxs, asambleas y otras organizaciones vienen denunciando este flagelo, incluso en los estrados judiciales, donde se consiguieron sentencias condenatorias a dueños de campos y aplicadores.

Una de las causas más emblemáticas es la que protagonizó a fines del año 2014 la docente Mariela Leiva. Por aquellos días Mariela era directora de la escuela rural "República Argentina" de Colonia Santa Anita, Entre Ríos, ubicada a tan solo 50 metros de un campo de maíz y arroz. Aquél día una avioneta pasó por la escuela y vertió venenos que ocasionaron descomposturas, mareos, dolores de estómago y vómitos en ella y en sus alumnos.

El hecho fue denunciado por la docente en la Justicia Provincial, y luego de tres años fueron condenados a un año y seis meses prisión el presidente de la empresa fumigadora, el propietario del campo y el piloto que manejaba la avioneta fumigadora. La justicia entrerriana los condenó por ser partícipes de los delitos de contaminación ambiental y lesiones graves.

Si bien la sentencia no es de condena efectiva y parece escasa ante la gravedad del hecho, el valor se encuentra en que se trata de la primera resolución judicial en el país que dictamina la protección de alumnos y personal de escuelas rurales.

Leiva se transformó en una referente de la lucha de docentes rurales contra las fumigaciones. Junto a ellas hay un puñado de otras maestras, como Sol Zuiani en Cañada Rosquín (Santa Fe), Vanesa Mussano en la localidad también santafesina de San Jorge, Estela Lemes en Gualeguaychú, Entre Ríos, y ahora Paola Krüger, de Baradero, provincia de Buenos Aires. ✪

DAVID GUDIÑO

"Decir 'soy marrón' es una forma de identidad y de debatir sobre derechos civiles"

EL ACTOR, DIRECTOR, PRODUCTOR Y DRAMATURGO REIVINDICA SU ORIGEN INDIGENA, HABLA SOBRE LA DISCRIMINACIÓN Y SOBRE CÓMO LOS MEDIOS LEGITIMAN Y EXPANDEN DISCURSOS DE ODIO. LA HISTORIA FAMILIAR QUE LO FORJÓ ENTRE EL NORTE Y EL SUR DEL PAÍS, Y CÓMO SE MUDÓ DE SU ROL COMO PROFESOR A PROTAGONIZAR VIDEOS EN TIKTOK QUE SUPERAN LAS 20 MILLONES DE REPRODUCCIONES.

Por **Estefanía Santoro** / Fotos: **Rodrigo Ruíz**

Soy un indígena que creció y habita la urbanidad. Soy un indígena urbano. ¿Qué pasa con nuestros cuerpos en la ciudad? ¿Son bienvenidos? ¿Con qué están asociados mis rasgos? ¿A qué relacionan mi color de piel?", se pregunta David Gudiño en "Marrón", el monólogo que escribió en la cocina de su casa durante la cuarentena de 2020, para ofrecer algunas respuestas que concienticen a la sociedad sobre el racismo.

Para David, el humor y la actuación son sus motores. Desde sus redes, en sus videos y arriba del escenario denuncia la falta de representación de personas marrones e indígenas en la televisión y desnaturaliza el racismo y la xenofobia, tan arraigada en la sociedad argentina. Así lo demuestra en su sátira #EnELControl, donde visibiliza el detrás de escena de los noticieros televisivos para mostrar cómo algunxs periodistas se sirven de los discursos de odio, que instaló la ultraderecha, sin costo ético alguno.

David nació en Tartagal (Salta), donde vivió hasta los siete años. En los '90 su papá trabajaba en Gas del Estado hasta que el por entonces presidente Carlos Saúl Menem, privatizó la empresa y fue despedido. Ningún gobierno recuperó esa compañía que hoy continúa en manos de privados.

La economía de la familia de David se desplomó. Su papá se las rebuscó de todas las formas que pudo. Recorría ferias en una camioneta vendiendo remeras y flores de papel. A los cinco años, David colaboraba en esos trabajos al igual que toda la familia, para contribuir a la economía del hogar.

"Recuerdo a mi mamá llorando porque mi viejo se tuvo que ir a Buenos Aires, después de intentar salir adelante con la venta de remeras durante un año. Ahí trabajó de seguridad, de taxista, agarraba lo que había y nos mandaba la plata. Me acuerdo que comíamos pollo una vez al mes. Yo estaba deprimido, no quería ir a la escuela y extrañaba a mi papá. Él nos mandaba cartas y yo las rompía, sentía que me había abandonado. A mis seis años no entendía lo que pasaba, era muy chico. Mi papá me contó que cuando estaba en Buenos Aires e iba a algún bar a tomar un café, no lo atendían. Él es marrón. Tenía que agarrar el diario para mostrar que sabía leer y recién ahí lo atendían. Al tiempo, un amigo de la familia le ofreció trabajo en Río Grande, vendimos todo lo que teníamos y nos fuimos. Me acuerdo de llevar solo una mochila. Pasamos de vivir en una casa propia a alquilar una pensión todos juntos."

En Río Grande, David estudió el profesorado en Biología, trabajó en una empresa de limpieza y luego en un estudio de arquitectura, pero su verdadero amor siempre fue la actuación, disciplina que estudia desde los 15 años. A los seis, juntaba a sus vecinxs y les enseñaba coreografías que él mismo armaba. A los 18 ya dictaba clases de teatro en escuelas secundarias y era modelo vivo en una escuela de arte. Hoy es licenciado en actuación por la Universidad Nacional de las Artes, es la primera generación de su familia que pudo terminar una carrera universitaria.

Ya en Buenos Aires, David incursionó además en otra disciplina: arteterapia: "Es ayudar a las personas a través de las artes, es decir, la utilización de los medios audiovisuales y visuales para el tratamiento y acompañamiento de la salud mental, es un apoyo terapéutico", explica. Su primera casa en Buenos Aires fue una pensión en Carlos Calvo y Jujuy, que pagaba con algunos ahorros. Le costó mucho conseguir trabajo en la ciudad, hasta que un día encontró en el diario un aviso que solicitaba docente para dar clases de biología en inglés en un colegio en Del Viso, ciudad del conurbano bonaerense. "Yo venía de vivir en Israel, donde estuve desde el 2009 al 2012, mi inglés era bueno y me dieron el trabajo."

–¿Con qué te encontraste en Buenos Aires?

–Cuando llegué a Buenos Aires, solía ir a Belgrano porque tenía amigos ahí. Un domingo caminando por ese barrio, una chica que iba delante mío se dio vuelta para mirarme y me dí cuenta que le dí miedo, crucé la calle para no incomodarla, pero justo ella también cruzó, me miró y salió corriendo. En ese momento lo naturalizaba, para mí era normal. Recuerdo que una vez de chico vine a Buenos Aires con mi papá, entramos a una oficina y la gente se asustó mucho, pero en ningún momento se mencionaba que eso nos pasaba porque éramos marrones, racializados. Teníamos una total ignorancia de lo que éramos.

–¿Cuándo dejaste de naturalizar esas situaciones?

–Cuando comencé a actuar en audiovisuales me di cuenta que siempre era el operario, el policía, el extra, el enfermo, nunca tenía un papel protagónico, pero no lo asociaba a mi color de piel directamente. Simplemente pensaba que era porque soy negro, sin entender mi color de piel. En 2020 conocí a Identidad Marrón, hacía poco habían asesinado a George Floyd y todos los medios hablaban de racismo. En ese momento, Identidad Marrón salió con un collage de rostros de chicos asesinados por la policía para decir: "No hay que irse muy lejos para buscar racismo". En Tucumán mataron a Luis Espinosa, un peón racializado, también a Facundo Castro y más recientemente a Lucas González. Son casos donde es complejo entenderlos como racismo, incluso hoy cuando existe el fallo del TOC 25 que dice que a Lucas González lo asesinaron por odio racial, pongo el fallo en redes sociales y algunas personas comentan: "No es racismo, es clasismo". Aun cuando se pudo probar que a un amigo de Lucas le dijeron "negro de mierda, tendrías que estar muerto como tu amigo", aun cuando sufrieron el hostigamiento y el odio racial y fue probado, aún así es posible en Argentina ponerlo en duda. Cuando Identidad Marrón salió a decir eso se me estalló la cabeza y pensé soy marrón y me vi igual a esos pibes.

–¿Alguna vez sufriste violencia policial?

–Me pararon dos veces en la calle para pedirme los documentos, de día. En una de esas veces, cuando el policía me preguntó "¿qué estudias?" porque le dije que venía de la facultad, no me animé a decirle que estudiaba Licenciatura en Actuación y le dije Seguridad e Higiene. En ese momento pensé: ¿qué puedo decir que le va a parecer real? No entendía que me estaban parando porque soy marrón. El racismo en Argentina circula en todo el territorio y pasan cosas muy graves en otros lugares porque el acceso es desigual y mucho más para las personas marrones. Nos es muy difícil acceder a la justicia, tener un abogado, recursos y tiempo. Después me pararon cerca de la Facultad de Derecho y me asusté, ahora lo entiendo, el racismo te paraliza.

–¿Cómo pasaste de dar clases a crear contenido en redes?

–Cuando comencé a avanzar como arteterapeuta estaba estudiando también la Licenciatura en Actuación. Trabajé 10 años en un centro de rehabilitación en adicciones, fui creciendo en eso y seguí dando clases porque me sostenía económicamente. Comencé a hacer vídeos durante la pandemia. Siempre me maravilló la televisión, la política, pero me hartaron los periodistas que manejan la opinión pública como lo hicieron en pandemia, en contra de las vacunas, en relación a la cuarentena. Van detrás de la primicia, quién dio la nota, quién tuiteó más rápido y manejan tan bien el poder que hoy en día no sabemos a quién votaron. Son personas que, claramente, defienden un modelo, imaginamos a quién votaron, pero no hay costo. Cuando escuché a Jonathan Viale decir: "Argentina es tóxica" me hizo muy mal porque yo viví afuera y conocí gente de otros lados, pero elijo vivir en Argentina, tengo mis sueños y mi familia acá. Cuando escucho eso pienso: "No puede ser que una persona que tiene más o menos mi edad, que siguió más o menos la carrera de su papá y de pedo está ahí, me diga a mí lo que es mi país". Ahí me harté, no puede ser que yo como ciudadano no pueda generar una respuesta política a eso que me come la cabeza. Creo que lo que hacen estos periodistas no tiene costo por el poder que tienen y la forma en la que está construido el medio. Los canales de noticias cada cinco minutos dan un alerta, quieren que estemos en ese estado, por eso bailo en los alertas y los urgentes. Tenemos que encontrar, como ciudadanos, maneras de comunicar en donde entendamos que hay personas del otro lado.

–Lograste burlarte para generar el efecto contrario, vemos los alertas, nos angustiamos y después te vemos a vos y al menos podemos reírnos de eso y sacarle dramatismo.

–Sí, de hecho mucha gente me escribe contándome que se pone a bailar con los alertas y generar eso para mí está buenísimo.

–Es interesante lo que planteas sobre que no tiene ningún costo la influencia que tienen en la opinión pública determinados periodistas ¿Qué creés que generan en la sociedad con esa forma de informar?

–Lo que generan es malestar social, ganas de provocar, porque desde los medios generar odio es mucho más barato.

–Y más fácil ¿no?

–Sí, generar odio es más fácil que generar amor. Siempre pensé que no iba a poder estar en pareja feliz porque es algo que no depende sólo de uno, tiene que haber un otro que te ame, te elija, es mucho más fácil que te odien. Salís acá afuera, te colas comprando en la panadería y ya te odian, es más sencillo ese lugar y me parece que eso es lo que intentan generar y será también más fácil vivir del odio. Hay dos youtubers que salieron a criticar mi video Argentina no es blanca, es un corto que participó de la competencia de cortos de TikTok en el Festival de Cannes y que ya tiene

más de 20 millones de visualizaciones en YouTube. Los comentarios que tiene ese video es contenido producido desde el odio porque es barato, es mucho más barato criticar que producir humor. El contenido en el que se reacciona críticamente es solo una queja y no se revisa.

–¿Sentiste que desde las PASO hasta el triunfo de Javier Milei se incrementó el odio y el racismo hacia vos en las redes o en la calle?

–En la calle nunca me pasó, pero sí veo que se incrementó. Yo estudié en la universidad pública, gratuita y de calidad, que ojalá siga así, siempre me van a encontrar de ese lado de la lucha. La universidad es una de las pocas herramientas que permite el ascenso social. Para mi viejo laburante y maestro y para mi vieja que toda su vida limpió casas y ahora cuida abuelos, la universidad fue la herramienta con la que nos insistieron siempre. Me recibí en la Universidad Nacional de las Artes, hice un vídeo frente a una de las sedes diciendo, voy a defender esto que nos toca elegir democráticamente y cuando ganó Milei recibí muchísimos comentarios que decían "andá a laburar", "vas a tener que buscar un laburo real". Hice un tutorial para cada vez que alguien me dice peruano, boliviano, negro, boli, bolita, peruca y todos esos insultos racistas. El tutorial lo hago con la tasa de Homero, porque ¿por qué si soy marrón indígena, tengo que clavarme la pluma y el aguayo? No me clavo nada y agarro lo más capitalista y ganso que existe. Ahora ese discurso de odio se legitimó, cuando un candidato a presidente dice "zurdo de mierda" y esa persona es elegida para ocupar semejante cargo, quiero creer que el 57% no diría zurdo de mierda, es un grupo un poquito más chico, pero hay una legitimación de eso, sobre todo en las redes.

–¿Cómo te sentís con ese avance del odio?

–Por suerte soy más grande y no me come la cabeza pero hay un lugar del dolor que para mí no tiene que ser un fin sino un medio, hay algo de atravesar ese dolor. Decir yo amo a mi país, lo elijo y quiero construir acá y me gustaría que nadie comente "peruca". Hay un deseo de que toda la generación marrona que viene, que existe y las infancias puedan crecer en un territorio en donde sus rasgos no sean extranjerizados ni estigmatizados.

–Esa estigmatización genera problemas en lo cotidiano, en el acceso al trabajo y en la salud mental, sobre todo, esto último en las niñeces y adolescencias.

–Sí, a muchas personas en barrios populares les cuesta acceder a un trabajo pero nuestros domicilios no son delitos, nuestro color de piel no es un delito, el asesinato a Lucas González pasó y ese dolor existe. Yo lo vivo como un medio para comunicar que nuestro color de piel, nuestros rasgos, nuestras familias, nuestra nariz andina, nuestros cuerpos lampiños, nuestros pelo lacio duro firme, no es motivo de vergüenza, pero el racismo y la xenofobia sí, entonces voy a seguir haciendo ese tutorial porque veo que sirve. Cada vez que lo hago la gente lo vuelve a ver y lo vuelve a pensar y se dignifica. Ha circulado mucho el vídeo en Perú, por ejemplo. Los peruanos dicen "cómo puede ser que en Argentina se utilice peruano como insulto", yo quiero que lo sepan. Las personas de allá me decían "somos color cartón, color puerta", como orgullo y yo les digo: "queridos, compañeros y compañeras peruanos, tenemos el color marrón, que es lo que somos".

–¿Qué pensas sobre las críticas al término marrón como identidad?

–Creo que decir marrón es una forma de identidad y una forma de poder debatir sobre derechos civiles. En palabras de Alejandro Mamani, abogado de Identidad Marrón, "hay un daltonismo social". Entonces vos ves que todos los jueces son blancos pero por qué, si al menos el 50% de la población en este país tiene mi cara. Encontramos marrones en actividades donde hay una habilidad, pero cuando la cosa se vuelve más subjetiva aparece la exigencia de la blancura. ¿Cuántos actores, actrices, mujeres racializadas, indígenas, hay?. Dos, a lo sumo. Hay una sobrerrepresentación de la blanquitud. Gracias a Identidad Marrón yo hoy estoy sentado acá y te digo que en la televisión, en las series, en las películas, en las producciones, en los noticieros y en los medios hay una sobrerrepresentación de la blanquitud. Esa es la Argentina que se exporta y no es que yo me quejo porque quiero actuar, lo que digo es que hay derechos vulnerados y si el racismo está ahí presente es porque las personas marrones, racializadas, indígenas, morochas, negro cabeza –como quieran decirle– no estamos. Me vas a decir que los pibes y las pibas de 15 años con mi cara no quieren estar en la tele. Solo aparecen como excepcionalidad, entra una o dos y dicen ya estamos, pero esto no es cupo. Nosotros no somos menos, no somos poquitos en número. Cómo puede ser que los pibes que aparecen en las publicidades de yogur en Salta, en Chaco, no se parezcan a los pibes que viven ahí. Nosotros venimos a debatir derechos civiles, que en los barrios populares se les diga como quieran a las personas. Vuelvo a citar a Alejandro Mamani: "La corrección política no da derechos". Para mí decirme marrón es una forma de entender mi ancestralidad indígena, entender que tengo esta cara que ha sido estigmatizada a lo largo de toda la historia. Los inmigrantes que queremos son los europeos, no los que tienen esta cara. Entonces, fue una ayuda, un salvataje y un estalle artístico poder decir: también puedo ser bello, deseado, puedo putear, portarme mal, garchar y aunque no esté en la publicidad de la cerveza, puedo modelar. Ellos son los racistas, los que no nos quieren en esas mesas. Hay una pregunta que nosotros entendimos del feminismo y es un gran regalo que nos dio el movimiento, cuando nos preguntamos ¿cuántas mujeres hay acá? Lo mismo vale para las personas marrones.

–¿De qué trata tu obra El David Marrón?

–Es una obra que escribí y produje desde cero, la llevé a Barcelona, me invitaron de Casa América, se cagaron de risa porque les habla a ellos y es sobre Colón. Mis viejos de pedo me pusieron de nombre David. La escultura más bella, el chabón más lindo y perfecto, se llama como yo, y yo que tengo pelo pirincho pienso ¿cómo puedo ser él? Entonces en El David Marrón me ven intentando, luchando contra ese David blanco y diciendo el David también puede ser marrón como una posibilidad. Creo que ser marrón, decir soy marrón, es abrirse a nuevas posibilidades de existencia y no ese final premeditado, impuesto. ✪

Perfil

SOBRE DAVID

Nació en Salta, pero creció en Tierra del Fuego. Es licenciado en actuación y arte terapeuta recibido de la UNA. En 2019 recibió la distinción del Consejo Deliberante del Municipio de Río Grande, por el talento y dedicación en todo lo relativo al arte dramático. Recientemente su monólogo "Marrón" obtuvo el Premio del Público y Mejor Monólogo NOA en el Festival Vos&Voz. Desde 2020 integra el colectivo antirracista Identidad Marrón. Su cortometraje #ArgentinaNoEsBlanca participó del concurso #TikTokShortFilm Cannes 2022, llegando a más de 20 millones de visualizaciones en redes sociales, y resultó ganador de la última edición de la Maratón Audiovisual SAGAI.

¿Se imaginan una ciudad o un país **sin teatro y sin cultura**?

Representantes de diversos espacios culturales se concentraron frente al Congreso en rechazo a las medidas para el sector incluidas en la Ley Ómnibus.

Encendamos la lucha para que no se apague la cultura", fue el lema central que se sumó a muchos otros similares el miércoles 10 de enero en las inmediaciones del Congreso Nacional, donde cerca de dos mil personas se convocaron para manifestarse contra las medidas en torno a la cultura incluidas en el proyecto de ley ómnibus.

Participaron representantes de la Asociación Argentina de Actores, la Asociación de Profesionales de la Dirección Escénica Argentina, también estudiantes de la Universidad Nacional de las Artes Audiovisuales, representantes de la Red de Bibliotecas Populares, de la Cámara Argentina del Libro, editores, artistas independientes y miembros del Sindicato de Músicos de Argentina.

"Esto es un avasallamiento contra toda cultura pero además es un golpe al trabajo. La cultura genera muchos puestos de trabajo, incluso dentro de las cooperativas. Esto es un disciplinamiento general contra el carácter contestatario de la cultura, una impronta que tienen especialmente el teatro y el cine independiente. Siempre se amaga con sacar subsidios o recortar, pero nunca el peligro fue tan explícito y tan grande como en esta ley", explicó a la Agencia Télam Luis Ali, actor y miembro de la Asociación Argentina de Actores.

El llamado "cacerolazo cultural" se sostuvo durante varias horas entre la tarde y la noche de este miércoles y, además de artistas y representantes de la cultura, también convocó a ciudadanos de a pie que se acercaron a dar apoyo a la iniciativa. Se trata, además, de una movilización que fue organizada en distintos puntos del país y que se gestó con una fuerte impronta federal.

Marcelo Mangone, miembro de la Asociación de Profesionales de la Dirección Escénica Argentina (APDEA), dijo que estaban reclamando por los derechos que les "quieren cercenar, por el vaciamiento del Fondo de las Artes y por el Instituto del Teatro, que es una fuente maravillosa de generación de trabajo, de cultura, de federalismo y de identidad".

"Estamos preocupados por la irracionalidad del planteo, 'te lo saco porque sí'. ¿Se imaginan una ciudad o un país sin teatro? Nos vanagloriamos de ser la capital de la cultura, con más de 200 teatros, que con esta ley desaparecerían", sostuvo.

El sector editorial también estuvo en esta convocatoria, que reunió a editores, escritores y trabajadores del sector. "La ley del libro protege a los libros, a las editoriales, a las librerías y te protege a vos", rezaban algunos carteles entre las personas que se manifestaron.

Ezequiel Bajder, vicepresidente de la Cámara del Libro argentina, escritor y editor, explicó a Télam: "Las medidas de esta ley son un atentado contra la cultura. Es no entender que la cultura tiene un aspecto material, porque nosotros comemos y vivimos de esto, pero también tiene un aspecto simbólico, la producción cultural del país que forja un acervo de la identidad nacional. La identidad nacional es el fútbol, la Selección en el mundial, pero también es el cine, el teatro y los libros". ✪

Por **Guillermo Folguera**

Un verano de crisis económica, pero también de crisis climática

EL BIÓLOGO, FILÓSOFO E INVESTIGADOR GUILLERMO FOLGUERA ANALIZA LAS CAUSAS DE FENÓMENOS CLIMÁTICOS ANÓMALOS Y EXPLICA DE QUÉ MANERA AFECTAN, PRINCIPALMENTE, A LOS SECTORES SOCIALES MÁS VULNERADOS DE NUESTRO PAÍS.

La crisis climática predice que los fenómenos anómalos, abruptos e intensos, como los que vivimos el domingo 17 de diciembre, se van a dar cada vez con mayor fuerza y frecuencia. Me refiero a fenómenos con ráfagas de viento por encima de los 140 kilómetros por hora. Podemos hablar también de aumentos en las precipitaciones y sequías, como las que tuvimos hace poco en el país. Esto da un escenario general de situaciones climáticas excepcionales que tienen como causal a una crisis climática que no sólo no está siendo abordada, sino que hay una aceleración de la degradación.

Estamos frente a una ausencia muy marcada de políticas de prevención y, en el caso de una parte importante de la región, un incremento en las desigualdades sociales. No hay dudas de que estos vientos han golpeado mucho más a los sectores vulnerados, lo mismo sucede con las temperaturas excepcionales que tenemos en verano en la zona central del país y la implementación de políticas absolutamente desacertadas y vinculadas con el agronegocio.

En el caso particular de la Ciudad de Buenos Aires ha quedado muy expuesto que la mutilación indiscriminada de árboles estuvo fuertemente asociada a los destrozos masivos que hubo. Cuanto más mutilado el árbol, evidentemente, más débil.

Posiciones como la del presidente Javier Milei, negando abiertamente la crisis climática y achicando el Estado en su máxima expresión, negando cualquier política de prevención o cuidado, evidentemente no hace más que agregar combustible a un incendio que está cada vez más marcado y abrupto.

El Estado argentino -en el gobierno anterior- no priorizó la política de prevención de la destrucción ambiental, ni buscó disminuir la desigualdad social asociada a la crisis climática. Creo que ahí entramos en una lógica binaria que no es beneficiosa en ningún sentido. O bien elegimos que el Estado se retire por completo, y esto quede a ritmo de las grandes corporaciones para sus negocios, o bien que el Estado actúe como un garante de esos propios negocios, cuya máxima aspiración es ser socio de Vaca Muerta, Equinor, Chevron, Shell, o que por ejemplo, la Universidad Nacional del Litoral actúe como socio de Bioceres.

Tenemos que dar una discusión profunda sobre para qué está el Estado argentino y qué tiene que priorizar. La propuesta de Milei, de retirarse, me asusta y aterra, pero la propuesta de un Estado dirigido únicamente a la generación de recursos y aceptando que sean sacrificables territorios y cuerpos también me resulta lejana. Es momento de discutir un Estado que encienda las alarmas y se dé cuenta de que estamos en una situación de degradación social y ambiental absolutamente inédita.

Cuando hacemos un mapa del país es muy claro que los sectores más vulnerables son los primeros damnificados. El Tercer Malón de la Paz, que vino desde el norte, habiendo estado en esta situación atroz y vergonzante, fue expulsado de Tribunales con abuso de poder y de la fuerza por parte de la Policía de la Ciudad, aun cuando ya había decidido irse. Se vio una política dirigida a sectores de menores recursos y pueblos originarios que cruza un fuerte racismo y porteño-centrismo.

En las grandes ciudades, en verano hay 10 grados de diferencia, por ejemplo, entre Recoleta y Lugano, en Buenos Aires. Las altas temperaturas nos afectan a todos, pero si a eso le agregamos, que en el caso de una villa, además de tener menos arbolado están hacinados, no tienen acceso a agua potable y están mal nutridos, por supuesto que el calor que sufren esas personas es absolutamente más grave.

Si pensamos en la contaminación química, la diferencia es brutal y clarísima. En los pueblos fumigados, los primeros afectados son los sectores de menores recursos, aún cuando la contaminación afecte a todos y todas, cuando llega el momento del tratamiento oncológico no cualquiera lo puede pagar. Allí se empiezan a ver las situaciones de desigualdad, lo mismo si hay inundación, sequía o incendios.

Toda la situación climática está atravesada por procesos de desigualdad, por eso, como integrante del movimiento ambientalista, creo que necesitamos realizar un trabajo fuertemente articulado con sectores de trabajadores, estudiantes, pueblos originarios y con los movimientos feministas, capaces de involucrar en muchos sentidos una lucha común, porque el problema es común. A la mujer de Abra Pampa la golpeaban porque defendía su territorio de la extracción de litio, por ser mujer, por ser parte de una comunidad de pueblos originarios, por no ser de una gran urbe y por no ser de clase alta.

Más que nunca queda expuesto que el laburante de Jáchal que trabaja en mina Veladero va a tomar agua contaminada, que el trabajador del subte es víctima inicial de lo que genera el agente cancerígeno que hay en los trenes y que el fumigador Fabián Tomasi es una víctima de un movimiento de agronegocios de muerte.

Ese vínculo estrecho entre el movimiento ambientalista y de trabajadores tiene que ser fuertemente trazado y creo que es uno de los desafíos a trabajar en conjunto, también con el movimiento de derechos humanos, de los pueblos originarios, el feminismo y el movimiento estudiantil.✪